



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2007/MSI

San Isidro, 11 de Abril de 2007

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO:

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el regidor señor Mario Emilio Peschiera Busso; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose publicado en el Boletín del Colegio de Arquitectos unas declaraciones formuladas por el regidor Metropolitano de Lima, Armando García Campos, respecto del manejo de la zonificación y los parámetros en el distrito de San Isidro, las que no se ajustan a la verdad, lo que hace necesario aclararlas y precisarlas en sus justos términos;

Que pese a que en reunión habida entre el Alcalde de San Isidro y el Alcalde de Lima se acordó llevar este tema en forma alturada, el señor García Campos se ha permitido formular declaraciones que desvirtúan lo acordado entre los dos señores Alcaldes; por lo que el Concejo de San Isidro, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Autorizar al señor regidor del Concejo Distrital de San Isidro, Arquitecto Mario Emilio Peschiera Busso, a que elabore un comunicado que establezca clara y terminantemente la posición principista de la Municipalidad de San Isidro y desvirtúe las afirmaciones inconsistentes efectuadas por el regidor Metropolitano de Lima, Armando García Campos en el Boletín del Colegio de Arquitectos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE